

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Registro y/o Refrendo de Perito Municipal



OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Obtener el registro y/o refrendo de perito municipal, para profesionistas que cuenten con los conocimientos y experiencia técnica comprobada para realizar avalúos fiscales a bienes inmuebles.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: tm-ce-li-08
Trámite: X
Servicio:

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO**

Titular de la Dirección: **LIC. FRANCISCO RAÚL RANGEL MIRANDA**

Tipo de usuario: Perito Valuador Fiscal

Beneficio o servicio que se obtiene: Registro y/o Refrendo de Perito.

Casos en los que debe realizarse: Cuando el profesionista que cuente con los conocimientos y experiencia técnica comprobada para realizar avalúos fiscales a bienes inmuebles, desee inscribirse en el padrón municipal de peritos valuadores fiscales.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí: Medio para solicitarla: No aplica: X

Fecha de actualización: 01/02/2022

DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Gratuito

Lugares para realizar el pago: No aplica

Formas de pago: No aplica

Momento en el que se debe realizar el pago: No aplica

Vigencia de la línea de captura: No aplica

PLAZOS

Tiempo de respuesta: 3 días hábiles

Plazo de prevención al solicitante: 3 días hábiles Plazo para el cumplimiento de la prevención: 5 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Anual

INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí: Fundamento Jurídico: No aplica: X

Objetivo de la Inspección o Verificación: No aplica.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: No aplica.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro

Domicilio: Portal Independencia 101 Altos Zona Centro C.P. 38000 Plaza Veleros local 22, primer piso.

Teléfono(s): (461) 618.71.00 Ext. 7332

Correo electrónico: gortiz@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. Horario de atención: De lunes a viernes 8:00 a 14:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS PARA INSCRIPCIÓN

	OR	CO
1. Carta de solicitud ante la Tesorería.	1	NA
2. Cédula profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o Urbanismo.	NA	1
3. Cédula profesional de especialidad en valuación inmobiliaria.	1	NA
4. Credencial de elector vigente.	NA	1
5. Manifiestar bajo protesta de decir verdad, no haber sido condenado mediante sentencia ejecutoria, por delito intencional que merezca pena corporal (Carta de No Antecedentes Penales).	1	NA
6. Fotografías tamaño infantil a color reciente.	2	NA
7. Registro Federal de Contribuyentes.	NA	1
8. Comprobante de domicilio o documento que acredite su residencia en Celaya o zona metropolitana.	NA	1



Gobierno Municipal
2021 · 2024
CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Registro y/o Refrendo de Perito Municipal



9. Constancia vigente que acredite ser miembro activo de los colegios de profesionistas que se encuentren legalmente constituidos en el municipio que tengan relación en materia de catastro y valuación.	1	NA
10. Carta que acredite la experiencia mínima de un año en avalúos catastrales, expedida por la Dirección.	1	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS PARA REFRENDO

OR CO

1. Carta de solicitud ante la Tesorería.	1	NA
2. Manifiestar bajo protesta de decir verdad, no haber sido condenado mediante sentencia ejecutoria, por delito intencional que merezca pena corporal (Carta de No Antecedentes Penales).	1	NA
3. Fotografías tamaño infantil a color reciente.	2	NA
4. Constancia vigente que acredite ser miembro activo de los colegios de profesionistas que se encuentren legalmente constituidos en el municipio que tengan relación en materia de catastro y valuación.	1	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cuando el solicitante cumpla con todos los requisitos, pasos a seguir, la autoridad lo inscribirá en el padrón, debiendo realizar anualmente su refrendo en el primer trimestre del año.

OBSERVACIONES Y NOTAS

Ninguna.

FORMATOS NECESARIOS

No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 50 Fracción XIII.

Fundamento de los derechos o aprovechamientos aplicables

No aplica.

Fundamento de los requisitos

Reglamento de Catastro del Municipio de Celaya, Gto., Artículo 90.

Fundamento del tiempo de respuesta, plazo de prevención y cumplimiento

Reglamento de Catastro del Municipio de Celaya, Gto., Artículo 91.

Fundamento de la vigencia del trámite o servicio

Reglamento de Catastro del Municipio de Celaya, Gto., Artículo 92.



Gobierno Municipal
2021 · 2024
CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Registro y/o Refrendo de Perito Municipal



SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Al no estar inscrito en el padrón municipal de peritos valuadores fiscales, no se le recibirá ningún avalúo.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: contraloria.denuncias@celaya.gob.mx

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal
— 2021 · 2024 —
CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**